

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34820 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 459/2018 sec. C2

NIG: 0801947120188000311

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de junio de 2018

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. KRISTAD HABITATGES, S.L., con CIF núm. B63389159, domicilio en Calle Mestres Villà, 39-41, baixos 2a, 08320 - Masnou (EI).

Barcelona, 8 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A180042766-1